

8. - Presentación de las ofertas

a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los veintiséis días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el artículo 5 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Monzón, de 9 a 14 horas.

Domicilio: Plaza Mayor, 4

Localidad y código postal: 22400 MONZÓN

9. - Apertura de Ofertas

Tendrá lugar en el Ayuntamiento de Monzón, a las 14 horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones. Si cayese en sábado, será el siguiente día hábil a la misma hora.

Monzón, 1 de abril de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

2097

ANUNCIO

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2004 acordó aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Municipal de control y tenencia de animales.

El citado acuerdo se expone al público por un plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de reclamaciones y/o alegaciones.

Monzón, 1 de abril de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

2178

EDICTO

Mª ÁNGELES CORDOVA FRANCO ha solicitado de esta Alcaldía Licencia de Actividad para "Oficina de Farmacia", a emplazar en c/ San Francisco, nº 8-10 de Monzón.

En cumplimiento del Artículo 30, nº 2-A del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Monzón, a 1 de abril de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

AYUNTAMIENTO DE OLVENA

2098

ANUNCIO

En La Intervención de este Ayuntamiento y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39/88, de 22 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio 2004, aprobado inicialmente por la Asamblea Vecinal en fecha 13 de marzo de 2004.

Los interesados que están legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia y por los motivos enumerados en el punto dos del citado artículo podrán presentar reclamaciones conforme a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación en el BOP

b) Oficina de presentación: Registro General

En Olvena, a 1 de abril de 2004.- El alcalde, José Gudel Pueo.

2099

ANUNCIO

La Asamblea Vecinal de este Concejo Abierto en sesión 1/ 04 de 13 de marzo de 2004, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos bajo ordinal 3/03 mediante suplemento de créditos con cargo a mayores ingresos efectivamente recaudados con arreglo al siguiente resumen:

ALTAS

01.34900	Otros gastos financieros	343'17
	Total	343'17

MAYORES INGRESOS

52000	Intereses de depositos	343'17
	TOTAL	343'17

Lo que se hace público para que las personas interesadas puedan, durante el plazo de quince días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio, presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Si durante el plazo indicado no se produjeran reclamaciones contra el expediente señalado se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo y publicación.

En Olvena, a 1 de abril de 2004.- El alcalde, José Gudel Pueo.

AYUNTAMIENTO DE PANTICOSA

2100

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión de 16 de marzo de 2004, la modificación de la Plantilla de Personal para 2004, se procede a abrir un periodo de información pública de 15 días, considerándose definitivamente aprobado en caso de no existencia de alegaciones, con el siguiente contenido:

1 plaza de Maestro de Escuela Infantil, como personal laboral fijo de actividad permanente.

Panticosa, a 26 de marzo de 2004.- El alcalde, José Luis Pueyo.

2101

ANUNCIO

Aprobado con carácter inicial por el Pleno Municipal de 16 de Marzo de 2004 el expediente de desafectación de 98,80 m2 de subsuelo público de la C/ Fondón, y de acuerdo con la regulación del artículo 177 de la Ley de Administración local de Aragón, se somete a un periodo de información pública de 30 días hábiles, considerándose definitivamente aprobado en caso de no existir alegación alguna.

El Expediente está de manifiesto y puede consultarse en la Secretaría Municipal en horas y días hábiles.

Panticosa, a 24 de marzo de 2004.- El alcalde, Jose Luis Pueyo Belio.

AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

2102

EDICTO

D. José Mª. Sanagustín Barba, actuando en nombre y representación de "Talleres Asa, S.C.", va a llevar a cabo la instalación y funcionamiento de la actividad de: "taller de calderería" a emplazar en C/ Abedules, nº 18 y 20 del Polígono Industrial Fosforera de Sabiñánigo.

En cumplimiento del artículo 30 nº 2, apartado a) del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Sabiñánigo, a 31 de marzo de 2004.- El alcalde, Carlos Iglesias Estaún.

AYUNTAMIENTO DE SESA

2104

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADA POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PEÓN-OPERARIO DE SERVICIOS, EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL.

Habiendo finalizado con fecha 30 de marzo último el plazo de presentación de instancias previsto en la Base Quinta de la Convocatoria aprobada por este Ayuntamiento, a efectos de la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Peón-Operario de Servicios en régimen de contratación laboral temporal, y visto el informe emitido por la Secretaría Intervención, esta Presidencia ha resuelto aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

1.- ASPIRANTES ADMITIDOS: GARCÍA BARBERO, BENITO

2.- ASPIRANTES EXCLUIDOS: NINGUNO.

De conformidad con lo preceptuado en la Base Sexta de la Convocatoria, podrán formularse reclamaciones contra la relación precedente en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. En la Villa de Sesa, a 2 de abril de 2004.- El presidente (ilegible).- Ante mí.- El secretario interventor (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE TAMARITE DE LITERA

2105

ANUNCIO

Alimentación Araceli S.L., con domicilio en el Paseo del Hortaz, nº 9-bajos de Tamarite de Litera (Huesca), ha solicitado licencia de Actividad para la Ampliación de un supermercado con carnicería y pescadería interior en el inmueble sito en el Paseo del Hortaz, nº 9-bajos de esta localidad.